



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2020/682V
Procedimiento:	Sesiones del Pleno
Asunto:	Convocatoria sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 4 de febrero de 2020
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2020, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Toma de posesión de la Concejala Electa, D.^a María Lourdes Abad Martínez, pertenecientes al grupo municipal P.S.O.E.
2. Toma de conocimiento de la renuncia efectuada por el Concejala, D. Ramiro Miralles Cantó.
3. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2019.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

4. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación.
En particular:
 - Resolución número 2019/2665: Delegación de la Presidencia de los Consejos Sectoriales.
 - Resolución número 2020/145: Creación de nuevas Concejalfías del Ayuntamiento de Novelda.
5. Modificación de Créditos n.º 5/2020 por Suplementos de Crédito 1-20.- Aprobación
6. Plan Edificant: Cesión de los créditos o derechos de cobro en favor de los terceros contratistas, contra la Generalitat Valenciana.- Aprobación
7. Modificación de Créditos n.º 6/2020 por Créditos extraordinarios 2-20.- Aprobación
8. Propuesta de retribuciones a los miembros de la Corporación.- Aprobación
9. Adhesión del ayuntamiento de Novelda a la iniciativa de la Comisión Europea del Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía.
10. Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial: Solicitud de inclusión de este Ayuntamiento en la Convocatoria de Ayudas para obras de modernización en el Polígono Industrial "Santa Fé" de Novelda, ejercicio 2020.
11. Expropiación Forzosa para la Instalación de Sistema de cloración de agua en la red de distribución denominada Novelda 2: Aprobación de la realización concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.
12. Rectificación anual del Inventario de Bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento de Novelda.- Aprobación
13. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del "Servicio de limpieza de los centros educativos y de los edificios y dependencias municipales de Novelda".- Adjudicación.
14. Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Vox Novelda para reprobar al Partido Socialista Obrero Español por su responsabilidad política en los hechos que han sido objeto de condena penal por la audiencia provincial de Sevilla en el denominado "Caso de los ERE"
15. Ruegos y Preguntas, y en particular preguntas contestadas por escrito en trámite de dar cuenta.

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, acompañada, en su caso, del Acta de la sesión anterior, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)